



# Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 551-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-0-275-04-2023, de fecha 24 de abril del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Sayaxché Departamento de Petén**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Sayaxché Departamento de Petén**", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**


  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente








*Tribunal Supremo Electoral*

  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
**Magistrado Vocal Primero**

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
**Magistrada Vocal Tercero**

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

  
**MSc. Mario Alexander Velásquez**  
**Secretario General**



Tribunal Supremo Electoral  
 Dirección de Planificación



### JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAYAXCHÉ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 113,440.00	Q 23,822.40	Q 137,262.40	Locales y alimentación	Q 181,660.00	-Q 44,397.60	32%
Gastos de movilización	Q 131,538.33	Q 27,623.05	Q 159,161.38	Gastos de movilización	Q 109,415.00	Q 49,746.38	-31%
Recursos materiales	Q 43,404.00	Q 9,114.84	Q 52,518.84	Recursos materiales	Q 25,522.00	Q 26,996.84	-51%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 119,700.00	Q 25,137.00	Q 144,837.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 153,700.00	-Q 8,863.00	6%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 408,082.33</b>	<b>Q 85,697.29</b>	<b>Q 493,779.62</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 470,297.00</b>	<b>Q 23,482.62</b>	<b>-5%</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Neftali Méndez

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.																
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.																
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.																
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.																
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.																
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).																
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:    
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Neffalí Méndez



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAYAXCHÉ PETÉN  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Nefalí Méndez



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de inmueble para sede de la Junta Electoral Municipal y bodega. Espacio perimetrado, seguridad en los accesos, rutas alternas de salida, parqueo, espacios para bodega, céntrico o cerca del centro, servicios básicos, agua, energía eléctrica.	5	1	Q6,500.00	Q32,500.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q32,500.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Ración alimenticia primera capacitación de las JRV 108*5 miembros =540 + 7 capacitadores + 5 jem = 552	1	552	Q 40.00	Q 22,080.00
Ración alimenticia segunda capacitación de las JRV 108*5 miembros =540 + 7 capacitadores + 5 jem = 552	1	552	Q 40.00	Q 22,080.00
Ración alimenticia tercera capacitación de las JRV 108*5 miembros =540 + 7 capacitadores + 5 jem = 552	1	552	Q 40.00	Q 22,080.00
Ración alimenticia para Voluntarios cívicos primera y segunda vuelta 54 voluntarios *3 raciones *2 elecciones = 324 raciones	1	324	Q 40.00	Q 12,960.00
Raciones alimenticias para miembros de la JEMS por reuniones de trabajo internas durante todo el proceso electoral.	1	950	Q 40.00	Q 38,000.00
Raciones alimenticias para miembros de la JRV que viajarán un día antes a los centros de votación de Tierra Blanca, El Pato, El Chotal, La Reinita, correspondiente a cena y desayuno.	4	608	Q 40.00	Q 24,320.00



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAYAXCHÉ**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Neftalí Méndez**

**PETÉN**

### ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias por tres reuniones con integrantes de la mesa de seguridad (MP, PNC, PMT, Ejército, DDHH, Sociedad Civil, Bomberos municipales, Salud. $18+6+6=30 *3=90$ )	1	90	Q 40.00	Q 3,600.00
Raciones alimenticias por reunión con candidatos a la alcaldía de Sayaxché para establecer lineamientos de trabajo: $11+6+5+8+1+2=33$	1	33	Q 40.00	Q 1,320.00
Raciones alimenticias por reunión con fiscales municipales (4 reuniones $11+6=17$ personas $*4=68$ )	1	68	Q 40.00	Q 2,720.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q149,160.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q181,660.00</b>

**Nota:** No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Visita de verificación de centros de votación y personal de apoyo en la ruta a Mario Méndez (se visitará Manos Unidas y Mario Méndez). Carro propiedad de JEM.	86	30	2.87	Q45.00	Q 129.00
Visita de verificación de centros de votación y personal de apoyo en la ruta a Rancho Alegre (se visitará Rancho Alegre y Nueva Libertad). Carro propiedad de JEM.	46	30	1.53	Q45.00	Q 69.00
Visita de verificación de centros de votación y personal de apoyo en la ruta a La Reinita, y las Pozas (se visitarán: La Reinita, Las Pozas, Nuevo Cobán y las Pacayas). Carro propiedad de JEM.	118	30	3.93	Q45.00	Q 177.00
Visita de verificación de centros de votación y personal de apoyo en la ruta a Tierra Blanca (Se visitará El Mirador y Tierra Blanca). Carro propiedad de JEM.	200	30	6.67	Q45.00	Q 300.00
Visita de verificación de centros de votación y personal de apoyo en la ruta a El Chotal (Se visitará el Chotal y El Pato). Carro propiedad de JEM.	240	30	8.00	Q45.00	Q 360.00
Gastos de depreciación por vehículo propiedad de la JEM utilizado para visitas.	690			Q2.00	Q 1,380.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q2,415.00</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Servicio de transporte para distribución y recolección de Mobiliario Electoral de la Departamental a los centros de El Rancho, Nueva Libertad, Sayaxché, Las Pozas, Las Pacayas y El Mirador	Camión	1	2	Q5,000.00	Q 10,000.00
Servicio de transporte para distribución y recolección de mobiliario electoral para los centros de votación Mario Méndez, Manos Unidas y La Reinita	Camión	1	2	Q5,000.00	Q 10,000.00
Servicio de transporte para distribución y recolección de mobiliario electoral para los centros de votación La Ceiba, Tierra Blanca, El Pato y El Chotal	Camión	1	2	Q6,000.00	Q 12,000.00
Servicio de transporte para cajas electorales de la sede departamental de Petén a la sede de Sayaxché en la primera y segunda vuelta, para recolección y retorno.	Camión	1	4	Q4,000.00	Q 16,000.00





**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = ( 4 X 5 ) Q.
Transporte del personal de JRV y cajas electorales de sede municipal a Ruta Mario Méndez (JRV de las comunidades de Manos Unidas y Mario Méndez)	Coster de 33	1	2	Q3,000.00	Q 6,000.00
Transporte del personal de JRV y cajas electorales de sede municipal a ruta a Rancho Alegre (JRV de las comunidades de Rancho Alegre y Nueva Libertad) (1era y 2da elección)	Coster de 33	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
Transporte del personal de JRV y cajas electorales de sede municipal a la Reinita (1era y 2da elección).	Bus amarillo	1	2	Q3,500.00	Q 7,000.00
Transporte del personal de JRV y cajas electorales de sede municipal a las Pozas( JRV de las comunidades de Las Pozas y Nuevo Cobán) (1era y 2da elección).	Bus amarillo	1	2	Q3,500.00	Q 7,000.00
Transporte del personal de JRV y cajas electorales de sede municipal a las Pacayas (1era y 2da elección).	Coster	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
Transporte del personal de JRV y cajas electorales de sede municipal a el Mirador (1era y 2da elección).	Microbus	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Transporte del personal de JRV y cajas electorales de sede municipal a El Pato y la Ceiba (1era y 2da elección).	Bus amarillo	1	2	Q4,000.00	Q 8,000.00
Transporte del personal de JRV y cajas electorales de sede municipal a El Chotal (1era y 2da elección).	Coster de 33	1	2	Q5,000.00	Q 10,000.00
Transporte del personal de JRV y cajas electorales de sede municipal a Tierra Blanca (1era y 2da elección).	Coster	1	2	Q3,500.00	Q 7,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 107,000.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q109,415.00</b>

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							Q -
Escobas	18			Unidad		Q 20.00	Q 360.00
Trapeador	2			Unidad		Q 10.00	Q 20.00
Desinfectante	18			galón		Q 40.00	Q 720.00
Cloro	4			galón		Q 20.00	Q 80.00
Jabón en polvo	12			kilo		Q 13.00	Q 156.00
Jabón líquido para manos	2			galón		Q 35.00	Q 70.00
mantas para limpiar	6			Unidad		Q 5.00	Q 30.00
papel higiénico	3			fardo		Q 38.00	Q 114.00
Estropajo (esponja)	4			Unidad		Q 3.00	Q 12.00
Toallas de mano	4			Unidad		Q 15.00	Q 60.00
Basureros	4			Unidad		Q 25.00	Q 100.00
Bolsas canguro	19			cajas		Q 20.00	Q 380.00
Recogedor de basura	2			Unidad		Q 20.00	Q 40.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>	0						Q -
Papel, sobres, archivadores, lapiceros, marcadores	1			Unidad		Q 850.00	Q 850.00
Tijeras, engrapadoras, tinta	1			Unidad		Q 985.00	Q 985.00
Sellos de hule varios para razonamiento de documentos	5			Unidad		Q 150.00	Q 750.00
<b>OTROS</b>							
Agua pura (Garrafón)	60			Unidad		Q 20.00	Q 1,200.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>	0						Q -
Extensión eléctrica 20 metros	2			Unidad		Q 150.00	Q 300.00

## ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Extensión eléctrica 10 metros	16			Unidad		Q 50.00	Q 800.00
Flauta eléctrica para oficina	18			Unidad		Q 40.00	Q 720.00
Cable (metro)	30			Metro		Q 100.00	Q 3,000.00
Bombillas	40			Unidad		Q 50.00	Q 2,000.00
Aislantes	15			Unidad		Q 35.00	Q 525.00
Tomacorrientes	40			Unidad		Q 35.00	Q 1,400.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	0						Q -
Escritorios secretariales	3			Unidad		Q 1,800.00	Q 5,400.00
Sillas secretariales	3			Unidad		Q 600.00	Q 1,800.00
Mesas plegables para colocar equipo de oficina	2			Unidad		Q 550.00	Q 1,100.00
Un estante para organizar los archivadores.	1			Unidad		Q 600.00	Q 600.00
Playera tipo polo con logo bordado	10			Unidad		Q 100.00	Q 1,000.00
Chumpas	5			Unidad		Q 190.00	Q 950.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 25,522.00</b>







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

PETÉN

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAYAXCHÉ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Neftalí Méndez

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de plantas eléctricas para centros de votación incluye combustible y técnico con capacidad mínima de 5 hp, instalación y transporte.	15	2	Q1,100.00	Q 33,000.00
Contratación de dos generadores eléctricos necesario para centros de votación, que incluye combustible y técnico operativo.	2	2	Q2,500.00	Q 10,000.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico, bombillas, tomacorrientes, apagadores, etc. (Reparaciones menores en centros de votación)	15	2	Q150.00	Q 4,500.00
Servicio de reparaciones menores en centros de votación, carpintería, albañilería, fontanería, chapeo, otros.	15	2	Q300.00	Q 9,000.00
Servicio de recargas electrónicas de telefonía para personal de la JEM, Secretaria y Contador	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de hospedaje para personal de las JRV de las comunidades Tierra Blanca, El Pato, La Reinita.	120	2	Q150.00	Q 36,000.00
Arrendamiento de casa para personal de la JRV el día antes de las elecciones de la comunidad del Chotal	1	2	Q300.00	Q 600.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 96,600.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAYAXCHÉ PETÉN  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Neftalí Méndez

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 181,660.00
Gastos de movilización	Q 109,415.00
Recursos materiales	Q 25,522.00
Contratación de servicios	Q 57,100.00
Contratación de otros servicios	Q 96,600.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q470,297.00</b>
Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	